

Departamento de Derecho y Ciencia Política

Carrera: CIENCIA POLÍTICA

Cátedra: Diego Reynoso

Programa

2013



**Sistemas Políticos
Comparados**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

“El camino a la excelencia”

Sistemas Políticos Comparados
[Código de Materia: 2372]
Primer Cuatrimestre 2013
Martes de 19:00 a 23:00

Profesor Titular: Diego Reynoso
Jefa de Trabajos Prácticos: Estefania Di Leo

Fundamentación:

La enseñanza clásica de lo que habitualmente se entiende por sistemas políticos comparados consistía en la descripción en paralelo de sistemas políticos individuales en forma intensiva. Por lo general, se entendía comparar sistemas políticos como la narración densa de unidades de observación, usualmente países y por lo general pertenecientes al cuadrante nor-occidental del planeta (i.e. Francia, Reino Unido, Alemania, Estados Unidos). Este curso abandona ese enfoque (descripción de países como unidades singulares mediante narraciones densas) y se concentra en la comparación en forma transversal y sistemática, con el objetivo de encontrar al mismo tiempo patrones regulares y especificidades que puedan ser subsumidas en un marco analítico general. Además no se limita a la selección de casos de países centrales si no, sin descuidar la comparación con éstos, presta atención a América Latina, Europa del Este y algunos casos de Africa, Asia y Oceanía. La asignatura está basada en una posición epistemológica de partida: el supuesto de que una gran variedad de fenómenos políticos son mejor entendidos y comprendidos si los consideramos consecuencias de decisiones inteligentes tomadas por actores que persiguen sus propios fines, dadas ciertas restricciones y constreñimientos contextuales (las instituciones, limitaciones de información y de condiciones económicas y sociales); que estas decisiones pueden ser modelizadas; y que las conclusiones científicas concernientes a los eventos políticos deberían estar basadas sobre parámetros observables y mensurables. En este sentido, este es un curso de ciencia política estándar y no de sociología política o filosofía política.

Objetivos:

La asignatura persigue en general que los estudiantes:

1. conozcan los principales arreglos institucionales de los sistemas políticos contemporáneos y reconozcan la importancia de las diferencias entre éstos.
2. identifiquen mediante qué mecanismos los arreglos institucionales contribuyen a inducir o constreñir ciertos procesos de interacción política entre los principales actores políticos.
3. desarrollen la habilidad de comparar en forma sistemática y analítica diferentes o similares unidades políticas y con ello intentar dar respuesta a buena parte de los problemas de los sistemas políticos contemporáneos (no a todos).

4. conozcan las principales líneas de investigación actuales en materia de análisis de las instituciones, actores y procesos políticos.

Contenidos:

La actividad central del curso consiste en brindar a los estudiantes el instrumental clásico y contemporáneo con que se estudia comparativamente el funcionamiento de los sistemas políticos: actores e instituciones (*partisan and institutional players*) y sus efectos en la dinámica del juego político, la elaboración de la política pública y el desarrollo político, social y económico. Para ello el programa está dividido en 3 grandes partes. En la introducción presentamos la agenda de investigación de los últimos 50 años, con las preguntas frecuentes y las respuestas provisorias. En la primera parte se analizan los tópicos “clásicos” centrados en el estudio singular de las principales instituciones en las cuales recae la concentración o división del poder en los sistemas políticos contemporáneos: los sistemas de partidos; los sistemas electorales y las formas de gobierno. En la segunda parte, presentamos los nuevos enfoques comparativos dirigidos a estudiar en forma general, sistemática y analítica el proceso de toma de decisión y sus efectos en el funcionamiento del sistema político y en la elaboración de la política pública. En la tercera parte, abordaremos la vinculación entre instituciones políticas y rendimiento económico, así como la evidencia comparada de esta relación.

A lo largo de toda la asignatura las unidades de observación serán los sistemas políticos nacionales de una muestra de países perteneciente a Europa occidental, Europa del este, América Latina, Estados Unidos, Asia y África. Del mismo modo, y considerando que la política como actividad rara vez sucede en todo el territorio de una unidad política en forma homogénea, consideramos a diversos sistemas políticos subnacionales (provinciales o municipales) de Argentina de forma tal de analizar los sistemas políticos subnacionales en forma comparada, sin descuidar sus especificidades y aplicando las herramientas e instrumentos generales a esas dinámicas.

Metodología:

La estrategia metodológica de la cátedra consiste en la combinación de diferentes tipos de lógicas de abordajes de los temas en clase (básicos y aplicados) y actividades prácticas más allá del aula (controles de lectura, búsqueda de información, análisis de datos, estudios de caso, investigación comparada).

En muchas sesiones se requerirá explícitamente y en forma anticipada la búsqueda de información y datos específicos en función del tema y las variables a estudiar. Para ello se instruirá en la utilización de páginas web, así como las metodologías utilizadas en la producción de esos datos. Con ello se entrenará a los estudiante en la recolección, utilización y análisis de los datos con el objetivos de comparar sistemas políticos tanto nacionales como subnacionales.

Evaluación:

La evaluación consistirá en dos exámenes: uno al finalizar la segunda parte y otro al finalizar el curso (aproximadamente en las primeras semanas de diciembre). La calificación final se obtendrá del promedio de ambos exámenes. El régimen de promoción y aprobación se ajusta a los estatutos universitarios vigentes. Los controles de lectura afectarán la calificación de ambos exámenes, siendo fundamental su entrega en fecha y forma para acceder a la promoción de la asignatura.

Con cierta anticipación, si aplicara, los profesores podrán solicitar un control de lectura el cual consiste en volcar el argumento central o la hipótesis fundamental de algún artículo o capítulo de los textos obligatorios previstos para cada clase. La extensión no debe superar la carilla de una hoja A4 a doble espacio con un tipo de letra Time New Roman, Arial o New Currier tamaño 12. Es importante tener presente estos lineamientos para la escritura de los controles de lectura, debido a que cualquier trabajo fuera de estos lineamientos será devuelto, afectando de este modo el cumplimiento en la fecha de entrega. Los controles de lectura deben ser entregados en forma impresa a la Jefa de Trabajos Prácticos en cada clase o bien con anticipación a la fecha de clase por vía electrónica.

Nota: Para algunas sesiones los controles de lecturas serán reemplazados por trabajos prácticos específicos que dependiendo de la dinámica del curso en su oportunidad se detallarán.

Bibliografía Elemental:

Se recomienda que el estudiante pueda conseguir (comprar, localizar, buscar, “fotocopiar”) las siguientes obras al comienzo del curso.

SARTORI, Giovanni (1994): Ingeniería Constitucional Comparada, Fondo de Cultura Económica, México.

COX, Gary (1997): Making Votes Count: Cambridge University Press, Cambridge. [Hay edición en español por Gedisa]

LIJPHART, Arend (1999): Pattern of Democracies, Oxford University Press, Oxford. [Versión en español Modelos de Democracia, Ariel, Barcelona]

COLOMER, Josep (2000): Instituciones Políticas, Ariel, Barcelona,

TSEBELIS, George (2002): Veto Players: How Political Institutions Work, Russell Sage Foundation, Princeton. [Versión en español por Fondo de Cultura Económica, México].

PRZEWORSKI, Adam; Michael ALVAREZ, Jose A CHEIBUB y Fernando LIMONGI (2000): Democracy and Development. Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990, Cambridge University Press, Cambridge.

CRONOGRAMA: Descripción, Lecturas y Actividades

[Semana 1] Introducción al estudio de las instituciones políticas.

PERSSON, Torsten and Guido Tabellini (2003): The Economic Effect of Constitutions, MIT Press, Cambridge, Massachusetts. Capítulo 1 y 2.

PRZEWORSKI, Adam et. al. (2000): Democracy and Development. Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990, Cambridge University Press, Cambridge. Introducción y Capítulo 1.

PARTE 1. Las Instituciones Políticas Clásicas: Sistema electoral, Sistemas de Partidos y Forma de Gobierno.

En esta parte del programa comparamos diferentes aspectos del sistema político más generales en los cuales recae la concentración o división del poder: bipartidismo vs. multipartidismo; presidencialismo vs. parlamentarismo . En estas clases prestaremos fundamental atención a los países de América Latina y Europa Occidental, sin descuidar ciertas comparaciones con Europa del Este, Asia y África.

[Semana 2] Partidos y Sistemas de Partidos I: Unico, Hegemónico, Bipartidismo, Multipartidismo. Competitividad, Fragmentación, Polarización

SARTORI, Giovanni (1976): Partidos y sistemas de partidos, Alianza, Madrid, Capítulos 5, 6 y 7.

WARE, Alan (2002): Political Parties and Party System, Oxford University Press, New York, Chapter 5 and 6.

[Semana 3] Partidos y Sistemas de Partidos II: Institucionalización, (des) Nacionalización, Izquierda-Derecha Partidaria.

MAINWARING, Scott y Mariano Torcal (2005) “La Institucionalización del sistema partidistas después de la tercera ola de democratización”, en América Latina Hoy 41 (pp. 141-173).

COLOMER, Josep y Luis ESCATEL (2005): “La dimensión izquierda-derecha en América Latina”, Desarrollo Económico vol. 45 N° 177, pp. 123-136.

ALCANTARA SAEZ, Manuel y Cristina RIVAS (2007): “Las dimensiones de la polarización partidista en América Latina”, Política y Gobierno, 14/2, pp. 349-390.

JONES, Mark y Scott MAINWARING (2003): “La nacionalización de los partidos y los sistemas de partidos en América Latina”, Política y Gobierno 10/1, pp. 62-102.

[Semana 4] Sistemas electorales: fórmula electoral, magnitud de distrito y tipo de voto.

FARREL, David (1997): Electoral Systems: A comparative Introduction, Palgrave, London; Capítulos 2, 3, 4 y 5

NOHLEN, Dieter (1994): Sistemas electorales y partidos políticos, FCE, México, Capítulo 3, 4 y 5, pp. 34-121.

[Semana 5] Las consecuencias de los sistemas electorales: La ley de Duverger y “Duverger patas para arriba”

COX, Gary (1997): Making Votes Count: Strategic Coordination in the World’s Electoral System, Cambridge University Press, Cambridge. [Caps 2 y 3] [versión en español editorial Gedisa, traducido por Diego Reynoso]

FARREL, David (1997): Electoral Systems: A comparative Introduction, Palgrave, London; Capítulos 7, 8 y 9.

COLOMER, Josep (2004): Como votamos. Los sistemas electorales del mundo: pasado, presente y futuro, Gedisa, Barcelona, Capítulo 1, 2, 3 y 4

[Semana 6] Formas de Gobierno: Presidencialismo, Parlamentarismo, Premier-Presidencial y Presidencialismo-Parlamentarizado.

LINZ, Juan (1994): “Democracia presidencial o parlamentaria ¿Qué diferencia implica?” en Linz y Valenzuela (comps.): La crisis del presidencialismo, Alianza, Madrid; pp. 25-143. [Hay múltiples versiones, esta es la más acabada y la más extensa].

NOHLEN, Dieter (1998): “Presidencialismo versus parlamentarismo: dos enfoques contrapuestos” en NOHLEN, Dieter y Mario FERNANDEZ: El presidencialismo renovado: Instituciones y cambio político en América Latina, Nueva Sociedad, Caracas, págs. 15-25; 85-109 y 112-125

SARTORI, Giovanni (1994): “El semipresidencialismo” y “El presidencialismo alternativo” en Ingeniería Constitucional Comparada, Fondo de Cultura Económica, México, cap. VII, pp. 97-156 y cap. IX, pp. 168-175.

SHUGART, Matthew y John CAREY (1992): Presidents and Assemblies: Constitutional Design and Electoral Dynamic, Cambridge University Press, Cambridge [Capítulos 2, 3 y 4]

[Semana 7] La Relación ejecutivo – legislativo. Las fuentes del poder presidencial. Presidentes proactivos y reactivos, congresos proactivos

y reactivos.

SHUGART, Matthew y Scott MAINWARING (1997): Presidentialism and Democracy in Latin America, Cambridge University Press, Cambridge; pp. 1-54 y 394-439 (Hay versión en español).

COX, Gart y Scott MORGENSTERN (2001): “Legislaturas reactivas y Presidentes proactivos en América Latina” en Desarrollo Económico 41 pp. 373-393

[Semana 8: EXAMEN PARCIAL]

PARTE 2: La complejidad del diseño institucional

Más allá de los sistemas de partidos, los sistemas electorales y la forma de gobierno, las democracias representativas liberales e incluso aquellas que sólo han institucionalizado sus componentes electorales, pueden verse como sistemas de toma de decisión complejos. En este sentido la comparación de sistemas políticos debe ser integral, considerando de qué forma el conjunto de arreglos institucionales se combina, produciendo efectos considerables en la interacción política y en sus consecuencias en materia de elaboración e implementación de política pública. Para ello la combinación de arreglos institucionales (formales e informales) dan origen a un sistema específico de toma de decisión.

[Semana 8] Modelos de Democracia bajo el enfoque empírico comparado: mayoritarios y consensuales

LIJPHART, Arend (1999): Pattern of Democracies, Oxford University Press, Oxford. Capítulos 1, 2 y 3 [Versión en español Modelos de Democracia Ariel]

LIJPHART, Arend (1999): Pattern of Democracies, Oxford University Press, Oxford. Capítulos 14, 15, 16 y 17 [Versión en español Modelos de Democracia Ariel] (Recomiendo leerlo Todo)

[Semana 9] Instituciones políticas y elección social: diseño institucional, votante mediano y satisfacción social

COLOMER, Josep (2000): Instituciones Políticas Comparadas, Ariel, Barcelona. Capítulos 1, 2, 3 y 4.

[Semana 10] Actores con poder de veto Individuales y Colectivos. Cómo funcionan las instituciones políticas: Número, distancia y poder de agenda. Reglas de unanimidad, de mayoría calificada y de mayoría

simple.

TSEBELIS, George (2002): Veto Players: How Political Institutions Work, Russell Sage Foundation, Princeton: Parte 1: Introduction, Chapter 1 y 2 [Versión en Español FCE]

[Semana 11] Actores con poder de veto colectivos. Poderes condicionales del presidente, Federalismo, Bicameralismo, Referendum y Burocracia.

TSEBELIS, George (2002): Veto Players: How Political Institutions Work, Russell Sage Foundation, Princeton: Parte II: Capítulos 3, 4, 5, 6, 10 y 11. [Versión en Español FCE]

ALEMAN, Eduardo y George TSEBELIS (2004): “Poderes de Agenda Condicionales en América Latina”, en Posdata (Traducción Diego Reynoso).

PARTE 3: Los efectos de los arreglos institucionales

Se suele decir que las instituciones importan. Muchas veces esta expresión se utiliza con el fin de sacralizar el ritual del respeto por las reglas. Aquí en cambio veremos como las instituciones tienen efectos concretos en el tipo de política pública que prevalece con mayor probabilidad, la estabilidad política y el desarrollo económico y en la política fiscal.

[Semana 12] Cómo las instituciones conducen a ciertos resultados

TSEBELIS, George (2002): Veto Players: How Political Institutions Work, Russell Sage Foundation, Princeton: Parte II: Capítulos 7 y 8. [Versión en Español FCE]

PRZEWORSKI, Adam et. al. (2000): Democracy and Development. Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990, Cambridge University Press, Cambridge. Capítulos 2, 3, 4 y 5.

[Semana 13] Constituciones políticas y sus consecuencias en la política fiscal y la extracción de renta.

PERSSON, Torsten and Guido Tabellini (2003): The Economic Effect of Constitutions, MIT Press, Cambridge, Massachusetts. Capítulo 6,7, 8 y 9 [revisar para metodología 3 y 4]

[Semana #14: de Recuperación]

[Semana #15: SEGUNDO EXAMEN PARCIAL]

[Semana #16: EXAMENES DE RECUPERACIÓN]

Fecha	Texto
9/04	S 1:Persson. Przeworski
16/04	S 2: Sartori. Ware
23/04	S 3:Mainwaring. Colomer. Jones. Alcantara.
30/04	S 4: Farrel. Nohlen
07/05	S 5: Cox. Farrel. Colomer
14/05	S 6:Linz. Nohlen. Sartori
21/05	S 7: Shugart.Cox
28/05	Primer Examen Parcial
28/05	S 8. Lipjhart
4/06	S 9: Colomer
11/06	S 10: Tsebelis.
18/06	S 11: Tsebelis. Aleman
25/06	S 12: Tsebelis. Przeworski
2/07	Segundo Examen Parcial
9/07	No hay Clases (Feriado Nacional)
16/07	Recuperatorio
30/07	Final